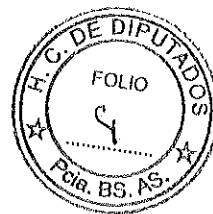




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1930/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS ha considerado el expediente N° D- 1930/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PIPARO CAROLINA ROSANA, DE BENEPLÁCITO POR EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNLP, PARA LA CREACIÓN Y EL DICTADO DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN PENITENCIARIA., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado del presente, y habiendo coincidido con los Fundamentos vertidos por el autor del proyecto, vuestra Comisión, aconseja su aprobación.

Dip . Presidente: PUGLELLI CARLOS JAVIER . 


Dip . Vicepresidente: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA . 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1930/21-22- 0

Dip . Secretario: MOLLE MATIAS . 

Dip . Vocal: GONZALEZ SUSANA HAYDEE . 

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL . 

Dip . Vocal: BRIZZI MARIA EUGENIA . 

Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO . 

Dip . Vocal: PEREZ JUAN JOSE . 

Dip . Vocal: RANZINI MATIAS FERNANDO . 

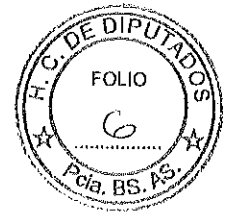
Dip . Vocal: PERECHODNIK FABIÁN . 

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA . 

SALA DE COMISIÓN, jueves 23 de junio de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1930/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 (once) diputados.

Relator: GIANFRANCO LILLI